



3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA. [11L/3100-0001]

Designación de Ponencia.

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Reglamento, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, mediante resolución de fecha 17 de abril de 2024, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia de la Comisión de Reglamento, para que inicie los trabajos de la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, número 11L/3100-0001, que queda formada de la siguiente manera:

- D. Íñigo Fernández García, designado por el Grupo Parlamentario Popular.
- D. Pedro José Hernando García, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Joaquín Gómez Gómez, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D.^a Leticia Díaz Rodríguez, designada por el Grupo Parlamentario Vox.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta